



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 de 10

**INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016 DE 2023**

LUGAR Y FECHA: Oficina Asesora Jurídica – Enero de 2023

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE PARA EVALUAR
GERALDINE MENESES LOPEZ	Asesora Jurídica del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien realizará la verificación de los requisitos habilitantes: Capacidad jurídica
MAGDA BEATRIZ BUITRAGO RODRÍGUEZ	Técnico Administrativo proceso Almacén e Inventarios adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera	Quien realizará la verificación de los requisitos Técnicos Habilitantes – Propuesta Técnica
GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO	Subdirectora Administrativa y Financiera Del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien verificará el componente económicos Capacidad Económica

ASUNTO: INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN - PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 102 DE 2022.

los veinte (20) días del mes de enero de 2023, el Comité Evaluador designado mediante oficio del día diecinueve (19) del mismo mes y año, dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 016 de 2023, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE CINTAS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y TARJETAS DE OPERACIÓN EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**. Atendiendo lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (...)

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (...).”



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 2 de 10

En ese orden de ideas, y de conformidad a lo dispuesto en la norma transcrita, dentro del término establecido para ello, se presentó una (01) propuestas, así:

LISTA DE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#) [Opciones v](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CINTAS SI IDTQ 2023	Servicios Integrales ID SYSTEM SAS	Oferta en evaluación	19/01/2023 10:56 AM	10.000.000 COP

En consecuencia, El día 20 de enero de 2023 se procedió a realizar Evaluación preliminar a la propuesta presentada por la empresa de **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. Identificada con Nit: 811015441-2 Representada Legalmente por Natalia Eugenia Londoño Guerra mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525**, en la cual se le solicitó **SUBSANAR:**

- **COMPONENTE JURIDICO:** *Deberá subsanar el Requisito Jurídico de **CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.**, toda vez que el proponente anexó formato No. 03 Certificación de Págos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2022 firmado por el Representante Legal. No se anexo de la última Planilla de pago debidamente cancelada. Lo anterior conforme lo establece la Invitación Publica en el numeral 9.1.6 (...) Por último, en caso de personas jurídicas, se deberá acreditar que se encuentra a día en el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales si hay lugar a ello, durante los **seis (6) meses anteriores** a la presentación de la propuesta, **anexando para tales efectos la última planilla de pago debidamente cancelada que acredite que se encuentra al día por tales conceptos. (...)***

Y en igual condiciones se solicitó **ACLARAR LOS MOTIVOS POR EL CUAL SU OFERTA ECONÓMICA ES POR UN VALOR MENOR AL DETERMINADO.**

Para lo anterior y de conformidad al Principio de transparencia en conexidad con el principio de publicidad, se publicó Informe preliminar y se otorgó un (01) día¹ (**plazo hasta el día 23 de diciembre de 2022 (Hora 11:00 A.M.)**). Para que se realizaran las observaciones y/o subsanaciones pertinentes.

Por lo anterior procede el comité evaluador a realizar la verificación de los requisitos que fueron objeto de subsanación y aclaración:

ESPACIO EN BLANCO

¹ Decreto Reglamentario 1082 de 2015 **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Numeral 6:** La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 3 de 10

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
a) <u>Carta de presentación de la propuesta: (Formato 1)</u> Carta de presentación de la propuesta: Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento anexo, debidamente firmada por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello. (FORMATO 1)	CUMPLE	Formato 1 Carta de Presentación de la Propuesta suscrita por el Representante Legal de la empresa SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. Identificada con Nit: 811015441-2 Representante Legal Natalia Eugenia Londoño Guerra mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525
b) <u>Documento de Identidad de quien suscribe la propuesta. (Persona natural, persona jurídica o consorcio o de uniones temporales).</u>	CUMPLE	Se aporta Cedula de la señora NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525 expedida en Bello
c) <u>Libreta militar. (Hombres mayores de 50 años).</u> Se deberá anexar acreditación que certifique la situación Libreta militar de quien suscriba la propuesta, Aplica para persona natural, representante legal y para los integrantes del consorcio o unión temporal. NO APLICA para hombres mayores de 50 años	NO APLICA	NO APLICA
d) <u>Copia del Registro Único Tributario.</u> Se deberá anexar copia del Registro Único Tributario — RUT expedido por la DIAN. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario — RUT expedido por la DIAN. No aplica para consorcios o uniones temporales, ya que este registro solo lo tramitará en caso de que les sea adjudicado el futuro contrato.	CUMPLE	Se anexa RUT expedido por la DIAN, Actividades económicas 7010 – 4741 -1811
e) <u>Acreditación de la Existencia y Representación Legal.</u> Se deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la circunscripción	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín A. de Fecha de expedición: 03/01/2023 Hora: 3:05:17 PM



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 4 de 10

<p>territorial del domicilio principal del contratista.</p> <p>Persona Jurídica, Persona Natural, Proponentes Plurales o Persona Extranjera.</p> <p><i>Se deberá anexar conforme lo estipulado en la Invitación Publica numeral 9.1.5. Acreditación de la Existencia y Representación Legal.</i></p>		
<p>f) <u>Certificación de Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social. (FORMATO 3 – 3A)</u></p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día frente a sus aportes y los de sus empleados, según corresponda, en el pago a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, al igual que a los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p><i>Se deberá anexar conforme lo estipulado en la Invitación Publica numeral 9.1.6. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL. (FORMATO 3 o 3A)</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se anexó formato No. 03 <i>Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2022</i> firmado por el revisor fiscal NATALIA VELASQUEZ BARRERA CC 44.005.825 T.P. 142429-T</p> <p><u>Se anexo planilla No. 9443732477 Salud 2022-12 Pensión 2022-11</u></p>
<p>g) Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal (Formato 6 – 6A.)</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º. de la ley 80 de 1993, según formato del pliego.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 5 de 10

h) <u>Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</u> Tanto de la persona jurídica como del representante legal, según el caso.	CUMPLE	Verificados en Línea
i) <u>Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.</u> Tanto de la persona jurídica como del representante legal, según el caso.	CUMPLE	Verificados en Línea
j) <u>Certificación de Antecedentes Judiciales (Representante Legal).</u>	CUMPLE	Verificados en Línea
k) <u>Paz y salvo por concepto de multas del Código de Policía – Ley 1801 de 2016 artículo 183 numeral 4 –</u> <u>(https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx),</u>	CUMPLE	Verificados en Línea
l) <u>Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades (Formato 5).</u>	CUMPLE	<i>Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Representante Legalmente NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525</i>
m) <u>Compromiso Anticorrupción (Formato 4)</u>	CUMPLE	<i>Formato No. 04 <u>Compromiso Anticorrupción</u> suscrito por el Representante Legalmente NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525</i>

El proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**, conforme a la subsanación realizada, en la que se anexo planilla integrada de Autoliquidación de Aportes No. 9443732477 Salud 2022-12 Pensión 2022-11.

VERIFICACIÓN REQUISITO DE EXPERIENCIA

REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<u>EXPERIENCIA GENERAL:</u> El proponente u oferente que desee participar en el presente proceso de selección podrá ser persona natural o jurídica, cuyo objeto y actividades comerciales registradas en el registro mercantil, sean relacionadas con el objeto del contrato, acreditando como	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal Fecha de constitución. 29 de septiembre de 1998 , renovado 25 de marzo de 022 .



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 6 de 10

mínimo: TRES (03) AÑOS de experiencia en el mercado, en desarrollo de tales actividades y servicios a prestar. Lo anterior se verificará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, tomando como base la fecha de su constitución.

En el caso de los consorcios o uniones temporales esta experiencia bastará con que al menos uno de sus integrantes acredite el 100 del periodo mencionado. No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros, personas jurídicas acrediten actividades que no comprendan las relacionadas con el objeto del contrato, ni conformados por propietarios de establecimientos de comercio cuyas actividades no comprendan las actividades objeto del contrato.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Para el presente proceso de selección, los interesados en participar deberán acreditar experiencia específica con **MÍNIMO DOS (02) MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATO**, cuyo objeto se encuentre relacionado directamente con el objeto del presente proceso, Además de que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PREVISTO PARA ESTE SERVICIO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. Se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

CUMPLE

Contrato No. 202 suscrito con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga objeto: "Suministro de insumos que se requieren para la elaboración de licencias de conducción y licencias de tránsito de la dirección de tránsito de Bucaramanga" por valor de \$337.706.173-se anexa acta de liquidación correspondiente.

Contrato No. 20180013 suscrito con la Alcaldía de Florencia objeto: Suministro de especies venales para el funcionamiento de la secretaria de transporte y movilidad del Municipio de Florencia Caquetá" Valor: \$64.904.943 – Se anexa acta de liquidación correspondiente

El proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO POR EXPERIENCIA.**



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 7 de 10

VERIFICACIÓN REQUISITO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA OFERTA

REQUISITOS:

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se permite precisar que el valor total del contrato resultante ascenderá al valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, esto es, **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE**, y demás impuestos, tasas y contribuciones incluidos.

Para la presentación de la Propuesta, los proponentes y oferentes deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, las cuales son de obligatorio cumplimiento para quien resulte seleccionado tanto en el presente proceso contractual como en el contrato que surja del mismo.

A continuación, se relacionan las características técnicas mínimas, para que los proponentes determinen la oferta económica con la que participarán en el proceso de selección, como también las condiciones para la habilitación de sus propuestas

El proponente deberá diligenciar el **FORMATO No. 02 Propuesta Técnica y Económica.**

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Cinta Holograma para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Holograma	Unidad	1		
2	Cinta Transparente para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Transparente	Unidad	1		
3	Cinta Color para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Color	Unidad	1		
4	Cinta Negra para 1500 impresiones Impresora CD 800 Datacard	Negra	Unidad	1		
5	Cinta Transparente para 300 Impresora CD 800 Datacard	Laminadora	Unidad	1		
VALOR TOTAL DE TODOS LOS ITEMS						

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

Todo proponente individual, y todo integrante de consorcio o unión temporal interesado en participar en el proceso debe acreditar que se encuentra homologado ante el **MINISTERIO DE TRANSPORTE y/o la CONCESIÓN RUNT S.A.** o entidad competente para ello, para suministrar o proveer:

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Cinta Holograma para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Holograma	Unidad	1



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 8 de 10

La habilitación debe estar vigente para el momento del cierre del proceso de selección y durante el plazo de ejecución del futuro contrato, en caso de la misma se venza durante la ejecución del acuerdo de voluntades, el contratista deberá adelantar todos los trámites tendientes a la obtener la prórroga de la misma, conforme a los parámetros establecidos por el MINISTERIO DE TRANSPORTE y/o la CONCESIÓN RUNT S.A.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA OFERTA

Una vez verificado los requisitos Técnicos presentados por la empresa

SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. Identificada con Nit: 811015441-2 Representada Legalmente por Natalia Eugenia Londoño Guerra mayor de edad identificada con Cédula Ciudadanía No. 43.903.525, de la siguiente manera **CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA OFERTA.**

EL PROPONENTE ANEXO:

- Se anexa constancia con numero de radicación 20214200679301 del MinTransporte
- Se anexa constancia de inscripción en el RUNT.
- Se anexa Resolución 20223040038305 del 01 de julio de 2022.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1.	Cinta Holograma para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Holograma	Unidad	1	\$ 1.250.000	\$ 1.487.500
2	Cinta Transparente para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Transparente	Unidad	1	\$ 460.000	\$ 547.400
3	Cinta Color para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	Color	Unidad	1	\$ 1.100.000	\$ 1.309.000
4	Cinta Negra para 1500 impresiones Impresora CD 800 Datacard	Negra	Unidad	1	\$ 150.000	\$ 178.500
5	Cinta Transparente para 300 Impresora CD 800 Datacard	Laminadora	Unidad	1	\$ 445.000	\$ 529.550
VALOR TOTAL DE TODOS LOS ITEMS					\$ 3.405.000	\$ 4.051.950

a) CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

OBSERVACIONES: PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez verificada la **ACLARACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** de la oferta Económica presentada por la empresa proponente **SERVICIOS INTEGRALES ID**



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 9 de 10

SYSTEM S.A.S. Identificada con Nit: 811015441-2 Representada Legalmente por Natalia Eugenia Londoño Guerra mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525. Se observa que la misma fue justificada acorde con la **GUIA PARA EL MANEJO DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.**

Producto	Costo del bien o servicio	Gastos generales	Imprevistos	Personal	Logístico	Utilidad	V/r del servicio	Iva	Precio
Cinta Holograma para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	1.050.000	20.000	15.000	20.000	20.000	125.000	1.250.000	237.500	1.487.500
Cinta Transparente para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	354.000	18.000	10.000	15.000	17.000	46.000	460.000	87.400	547.400
Cinta Color para 750 Impresiones Impresora Zebra ZXP7	920.000	19.000	11.000	20.000	20.000	110.000	1.100.000	209.000	1.309.000
Cinta Negra para 1500 impresiones Impresora CD 800 Datacard	112.000	8.000	3.000	5.000	7.000	15.000	150.000	28.500	178.500
Cinta Transparente para 300 Impresora CD 800 Datacard	350.000	17.000	10.000	12.500	16.000	44.500	445.000	84.550	529.550

Conforme a lo anterior se observa que la Propuesta Económica presentada es acorde al requerimiento de la Invitación Pública y no supera el promedio señalado.

El proponente **CUMPLE CON LA OFERTA ECONÓMICA Y SE ENCUENTRA HABILITADO.** Conforme a la aclaración, en la que manifestó que el valor de su TOTAL DE SU OFERTA **CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.051.950) M/CTE.**

Que el día 20 de enero de 2023 siendo las 10:22 A.M. dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente y acatando los principios que rigen la contratación estatal se publicó informe preliminar y se otorgó como termino de traslado conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, hasta el día 23 de enero de 2023 a las 11:00 A.M.

LA ENTIDAD UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO ESTABLECIDO, RECIBIÓ SUBSANACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE EVALUADO CONFORME A LOS PUNTOS ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

Se indica que, El proponente **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.** Identificada con Nit: 811015441-2 Representada Legalmente por Natalia Eugenia Londoño Guerra mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 43.903.525. **CUMPLE** con los requerimientos Técnicos y Económicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 016 de 2023.

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por el proponente mencionado (**SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S**) de acuerdo con la oferta económica presentada de conformidad con los valores de los ítems ofertados por valor de **Cuatro Millones Cincuenta Mil Novecientos Cincuenta Pesos (\$4.051.950) M/Cte**, se hace claridad de que en el presente proceso de selección se celebrara un contrato de **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE, EL CUAL SE ADJUDICARÁ POR UN VALOR TOTAL DE DIEZ MILLONES DE PESOS \$10.000.000**



PROCESO: JURÍDICA

CÓDIGO: ES-FR-039

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 02-01-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 10 de 10

No siendo otro el objeto del presente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación se firma por quienes en él participaron a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera

MAGDA BEATRIZ BUITRAGO RODRIGUEZ

Técnico Administrativo proceso Almacén e inventarios adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera

GERALDINE MENESES LOPEZ
Asesora Jurídica